

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 25/02/2022

Fecha de evaluación: 22/09/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 *

Gigi's Playhouse México, I.A.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

| | |
|--------------------------------------|---|
| Nombre legal: | Gigi's Playhouse México, I.A.P. |
| Siglas o acrónimo: | Gigi's |
| Fecha de constitución: | 28/02/2012 |
| Misión: | Potenciar a las personas con síndrome de Down, ofreciéndoles programas de calidad que les ayuden a desarrollar al máximo sus habilidades favoreciendo su autonomía e inclusión en la sociedad, acompañando a la familia durante este proceso. |
| Tipo de actividades y ámbito: | <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia social. - Apoyo en la defensa y promoción de los derechos humanos. - Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico. - Aportación de servicios para la atención a grupos sociales con discapacidad. |
| Director: | Eva Patricia Barba Reynoso |
| Presidente: | María Magdalena Vázquez Mina |
| Notas legales: | <p>Institución de asistencia privada constituida mediante escritura pública número 37,222, otorgada en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el día 28 de febrero de 2012, ante el notario público el Lic. Fernando Lugo García Pelayo de la notaría número 24.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): GSP1202282V7. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): GSP1202282201S. - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021. |
| Domicilio: | Calle Monte Himalaya, número 179, colonia Vista Hermosa, código postal 76063, Santiago de Querétaro, Querétaro, México. |
| Teléfono: | (442) 213 6704 |
| Correo electrónico: | mexicoqro@gigisplayhouse .org |
| Página de internet: | gigisplayhouse.org/mexico |

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de la Familia del Municipio de Querétaro, ámbito municipal.
- Red de Discapacidad del Estado de Querétaro, ámbito estatal.
- Junta de asistencia Privada del Estado de Querétaro (JAPEQ), ámbito estatal.
- Red de Fundación Merced Querétaro, A.C., ámbito nacional.
- Centro Mexicano para la Filantropía, A.C., (Cemefi), ámbito nacional.
- Red de Instituciones de Gigi's Playhouse, I.N.C., ámbito internacional.

Premios y certificaciones:

- Premio "Best of All 2017", otorgado por Gigi's Playhouse, I.N.C.
- Reconocimiento "Equilibrio trabajo-familia 2019". Municipio de Querétaro.
- "Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT)" 2019, otorgado por el Centro Mexicano de Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia para el periodo 2019-2020.
- Premio a la comunidad 2019, categoría: Institucionalidad 2019. Fundación Merced Querétaro, A.C.
- Premio a la comunidad 2020, categoría: Respuesta ante Coronavirus-19 2020. Fundación Merced Querétaro, A.C.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Integración laboral de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

| Concepto | Año 2020 |
|---|-------------|
| Ingreso total | \$3,544,880 |
| Gasto total | \$3,203,447 |
| Ingresos privados / Ingresos totales | 90% |
| Número total de beneficiarios | 98 |
| Número de empleados | 6 |
| Número de voluntarios | 14 |
| Voluntarios / total personas | 6/20 |

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Gigi's Playhouse México, I.A.P. (Gigi's), pertenece a una red de instituciones vinculadas a la matriz Gigi's Playhouse, I.N.C., situada en la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América (EUA). Se instauró en México por María Magdalena Vázquez Mina, quien preocupada por su hijo con síndrome de Down, comenzó a investigar y fue como dio con Gigi's Playhouse, I.N.C., se interesó tanto en el modelo que manejaba esta organización que se encargó de reunir a familias cuyos hijos tuvieron síndrome de Down, para formar el primer Patronato. Fue así, como en el año 2012 se constituyó Gigi's en la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo el primer y único centro establecido en la República Mexicana. Un año más tarde, se iniciaron operaciones, atendiendo a diez personas a través de seis programas.

Actualmente, Gigi's ofrece programas educativos, terapéuticos, culturales y artísticos gratuitos a personas con síndrome de Down, con el fin de desarrollar sus capacidades y mejorar su condición, calidad y esperanza de vida, así mismo, ayuda a sus familiares a través de terapias y concientiza a las personas sobre el tema.

MISIÓN

Potenciar a las personas con síndrome de Down, ofreciéndoles programas de calidad que les ayuden a desarrollar al máximo sus habilidades favoreciendo su autonomía e inclusión en la sociedad, acompañando a la familia durante este proceso.

VISIÓN

Es un mundo donde los individuos con síndrome de Down son aceptados y acogidos en sus familias, escuelas y comunidades.

VALORES

Amor, compromiso, confianza, eficacia, entrega, entusiasmo, honestidad, inclusión, independencia y trabajo en comunidad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo sexto de sus estatutos, la dirección y administración de la asociación estarán a cargo de un Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 7 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro y sus beneficiarios provienen principalmente de la localidad. Así mismo, se atienden a personas del municipio de Apaseo el Alto, Querétaro y de las ciudades de San Luis de la Paz y San Miguel de Allende, del estado de Guanajuato.

BENEFICIARIOS

Son bebés, niñas, niños, jóvenes y adultos con síndrome de Down, provenientes de cualquier posición o estrato socioeconómico, sin importar su lugar de procedencia. En el 2020 se beneficiaron 98 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Gigi's ofrece a sus beneficiarios programas educativos gratuitos de acuerdo a sus necesidades, a través de terapias individuales y grupales. Cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de un programa.

Durante el 2020 se realizaron los siguientes programas:

- Lectura. El programa construye una base en el reconocimiento de la vista, fonética, vocabulario, comprensión y mejora de la articulación, a través de tutorías. Se beneficiaron a 67 personas.

- Lenguaje. Este programa va dirigido a personas a partir de un año de edad, el cual busca la implementación de diversas actividades y estrategias para impulsar el desarrollo de habilidades de comunicación oral. Se beneficiaron a 35 personas.
- Matemáticas. Se desarrollan actividades dirigidas a niños mayores de 5 años de edad, las cuales aumentan el reconocimiento de números, reglas de suma y resta, así como habilidades matemáticas más avanzadas, como lo son las fracciones y álgebra. Se beneficiaron a 41 personas.
- Gateo y caminata para bebés. Tiene como finalidad aumentar las habilidades motoras gruesas, por medio de actividades de fortalecimiento, equilibrio, sistema medular y técnicas para involucrar a los padres. Se beneficiaron a 38 personas.
- Habilidades sociales y emocionales. Se ofrece conocimiento y herramientas para el manejo de emociones y una correcta convivencia social dentro y fuera de la organización, para ello se implementa la actividad "Amigos de los viernes", con el fin de que pongan en práctica las habilidades que se trabajan en el centro. Se beneficiaron a 78 personas.
- Brinco, salto y corro. Se enseñan habilidades de coordinación motriz gruesa por instructores, su principal requisito es que sepan caminar. Se beneficiaron a 11 personas.
- Estimulación orofacial. Tiene como finalidad atender ciertas dificultades en la alimentación, deglución de saliva, protrusión lingual, emisión del lenguaje y otras habilidades relacionadas directamente con la musculatura facial y orofaríngea. Se beneficiaron a 35 personas.
- Escritura. Es diseñado en tres niveles, en los cuales se le enseña al beneficiario a sujetar correctamente el instrumento de escritura, realizar trazos o garabatos siguiendo con la mirada los movimientos de la mano, realizar con destreza actividades grafo-motrices y copiar el molde de diversas líneas. Se beneficiaron a 25 personas.
- Terapia ocupacional. Es el uso terapéutico de las actividades de cuidado, trabajo y juego para incrementar la independencia funcional, aumentar el desarrollo y prevenir la incapacidad. Se beneficiaron a 38 personas.
- Talleres para padres de familia. Se proporciona información a los padres de familia para acompañar y trabajar el desarrollo de sus hijos. Se beneficiaron a 37 personas.

Proyectos 2020:

- "Terapia física", con el apoyo de Nacional Monte de Piedad, I.A.P., para que a 58 personas con síndrome de Down se les permita desarrollar habilidades físicas y ocupacionales.
- "Terapeuta de programas Institucionales y Material de Difusión" con el apoyo de Dibujando un Mañana, A.C. para pago de terapeuta de programas institucionales y material de difusión.

SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan de trabajo, en el cual se establece un objetivo general, estrategias, responsables y cronograma. Los encargados de darle seguimiento son la directora general y el equipo operativo mediante planeaciones semanales, en el caso de las terapias se mide el avance con formatos de registro de uso y autoría de la organización, en los se encuentran los participantes, plan de trabajo y nivel en que se encuentran al término del ciclo, posteriormente, esta información es presentada por la directora general, en reuniones de Patronato, mediante informes sobre los avances, así como solicitudes respecto a la operación y funcionamiento de la organización.

En cuanto al control de los beneficiarios, se cuenta con una plataforma (Salesforce), en la cual se registran las horas de participación de los beneficiarios, así como un expediente tanto físico como digital de cada uno de ellos en donde se recaba información general (edad, domicilio, nivel escolar y diagnóstico médico), la cual se plasma en una base de datos electrónica, así mismo, se elabora una credencial y se lleva un registro electrónico de las entradas y salidas al centro donde se registra el programa o la actividad en la que participa el beneficiario. En cuanto al seguimiento, se realizan evaluaciones, se aplican encuestas semestrales a los familiares y se les da retroalimentación del avance de los beneficiarios.

Todas las sesiones terapéuticas, educacionales y extraordinarias tienen una duración trimestral por lo que las sesiones son de seguimiento cada semana hasta el término del ciclo, posterior al término del ciclo se continúa con las sesiones durante otro periodo trimestral siempre y cuando las familias así lo deseen o se cuente con las condiciones para hacerlo.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$3,544,880 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Representaron un 90% del ingreso anual. Los donantes particulares fueron la principal fuente de ingresos con un 37%, las fundaciones fueron equivalentes a un 23%, otros donantes con un 16%, las actividades de procuración de fondos al 10% y las empresas al 4%.

Ingresos públicos. Correspondientes al 10% del ingreso anual. Las aportaciones por parte del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Querétaro con el 1% y el Municipio de Querétaro con un 4% y el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro aportó una cantidad igual al 5%.

OTROS

Gigi's cuenta con un edificio en calidad de arrendamiento, el cuál se encuentra conformado de la siguiente manera: seis salones para tutorías y terapias individuales, un salón con capacidad para 12 personas, salón de computación, salón para terapia física con capacidad para 14 bebés y sus familiares, salón multiusos con capacidad para 50 personas, oficina de dirección, recepción, sala de espera, cocina, bodega y sanitarios.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

| Principio | Cumplimiento | Subprincipios Incumplidos |
|--|------------------------|---------------------------|
| 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO. | A, B, C, D, E, F, G, H | |
| 2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN. | A, B | |
| 3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES. | A, B, C, D, E | |
| 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN. | A, B, C, D, E | |
| 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO. | A, B | |
| 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO. | A, B | |
| 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS. | B, C, D, E, F, G | A |
| 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES. | A, B, C | |
| 9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO. | A, B | |

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 7 personas, según consta en acta de reunión del día 29 de junio de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo sexto.- "La dirección y administración de esta institución estará a cargo del Patronato, integrado por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y los vocales que la asamblea estime necesarios".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: María Magdalena Vázquez Mina

Secretaria: Ma. Elia Araceli Ledesma Ledesma

Tesorera: Martha María Medina Arreguín

Vocales: Alma Delia Aguilar Espinoza, Dina Martínez Silva, Luis Sebastian Forcen Sotomayor y María Luisa Terrones Guerrero.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Patronato y se constató que en el 2020 sesionaron en 7 ocasiones, contando con la mayoría de sus patronos en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 14 de enero, 86%.
- 4 de febrero, 100%.
- 17 de marzo, 100%.
- 9 de junio, 86%.
- 7 de julio, 71%.
- 6 de octubre, 86%.
- 1 de diciembre, 86%.

El promedio de asistencia anual fue de un 88%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Patronato celebradas en el año 2020 y se encontró que cada uno de sus

miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas del 2016 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que en el 2019 se dió el ingreso de una persona y una baja (vocales).

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el cuál declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Patronato recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo.- "Son prohibiciones del presidente, y de los demás miembros del Patronato: a) Percibir o recibir sueldo alguno, remuneración o gratificación de carácter económico por sus servicios prestados en la institución (...)"

Información complementaria

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2020 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los perfiles profesionales de los miembros del Patronato y del equipo directivo, así como el currículum de la directora general, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está conformado por seis mujeres y un hombre, los cuales cuentan con formación como agente de ventas y el resto tiene licenciaturas en derecho, cosmiatría, arquitectura y administración de empresas. La presidenta tiene una licenciatura en diseño industrial y ocupa un puesto en la Embajada de los Estados Unidos de América.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la directora general es licenciada en educación y desarrollo, mientras que el resto del equipo directivo tiene estudios de licenciatura en psicología clínica, contaduría pública, en mercadología y asistente educativo.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por la presidenta, en el que menciona que no existen relaciones de parentesco entre los miembros del Patronato ni con el equipo directivo.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de las reuniones del Patronato correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formatos del acta

- Folio.
- Título.
- Lugar.
- Fecha.
- Orden del día.
- Asistentes.
- Acuerdos.
- Firmas de los asistentes.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por la presidenta entregado por la organización y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Gigi's, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: María Magdalena Vázquez Mina.
Directora general: Eva Patricia Barba Reynoso.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Potenciar a las personas con síndrome de Down, ofreciéndoles programas de calidad que les ayuden a desarrollar al máximo sus habilidades favoreciendo su autonomía e inclusión en la sociedad, acompañando a la familia durante este proceso.

Programas y/o actividades

Gigi's es un centro educacional terapéutico donde se atienden a personas con síndrome de Down, ofreciéndoles diversos programas gratuitos, diseñados para trabajar en el desarrollo de habilidades en diferentes áreas, como: el habla, lenguaje y habilidades sociales y motoras. Para mayor información de sus programas y proyectos pueden consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo segundo.- "(...) 3. Implementar programas de apoyo integral para individuos con síndrome de Down, ofreciendo tutorías gratuitas especializadas que aceleren sus habilidades sociales y desarrollo neuromotor. 4. Brindar gratuitamente a los familiares de individuos con síndrome de Down, la oportunidad de una red de apoyo tendiente a reconocer y aprovechar en el ámbito familiar todas las capacidades que posee el individuo con síndrome de Down y reconocer la necesidad de su educación en la auto dependencia (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios que colaboran en la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se encuentra a disposición del público en general a través de su página web y tríptico, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2021-2025, el cual fue del conocimiento del Patronato según consta en acta de reunión del 1 de diciembre de 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

El plan de trabajo tiene como objetivo general: "Mantener la calidad de los programas educativos y de terapia de lenguaje y física durante la pandemia, además contiene lo siguiente; áreas de trabajo. objetivos a corto plazo, a mediano plazo y largo plazo, actividades a realizar para cumplir cada uno de los objetivos, indicadores para definir qué se medirá para revisar el cumplimiento de los objetivos. calendarización de actividades, con toda esta información, el Patronato y el equipo operativo deberán ir definiendo y orientando las actividades que realizarán para que se puedan cumplir los objetivos planteados".

Información complementaria

Se menciona como ejemplo una de las estrategias: "Sistematizar formatos de evaluación y seguimiento. Certificación de la terapeuta líder del programa".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado diversos documentos y su informe anual 2019 y 2020, con los que hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión. Gigi's ofrece programas educativos gratuitos a personas con síndrome de Down, a través de terapias individuales y grupales, con el fin de desarrollar habilidades sociales y mejorar su condición, calidad y esperanza de vida.

C.- La organización cuenta con sistemas formalmente definidos de control y seguimiento interno de la actividad y de avances sobre las metas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan de trabajo, en el cual se establece un objetivo general, estrategias, responsables y cronograma. Los encargados de darle seguimiento son la directora general y el equipo operativo mediante planeaciones semanales, en el caso de las terapias se mide el avance con formatos de registro de uso y autoría de la organización, en los se encuentran los participantes, plan de trabajo y nivel en que se encuentran al término del ciclo, posteriormente, esta información es presentada por la directora general, en reuniones de Patronato, mediante informes sobre los avances, así como solicitudes respecto a la operación y funcionamiento de la organización.

D.- La organización cuenta con sistemas formalmente definidos de control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, se cuenta con una plataforma (Salesforce), en la cual se registran las horas de participación de los beneficiarios, así como un expediente tanto físico como digital de cada uno de ellos en donde se recaba información general (edad, domicilio, nivel escolar y diagnóstico médico), la cual se plasma en una base de datos electrónica, así mismo, se elabora una credencial y se lleva un registro electrónico de las entradas y salidas al centro donde se registra el programa o la actividad en la que participa el beneficiario. En cuanto al seguimiento, se realizan evaluaciones, se aplican encuestas semestrales a los familiares y se les da retroalimentación del avance de los beneficiarios.

Todas las sesiones terapéuticas, educacionales y extraordinarias tienen una duración trimestral por lo que las sesiones son de seguimiento cada semana hasta el término del ciclo, posterior al término del ciclo se continúa con las sesiones durante otro periodo trimestral siempre y cuando las familias así lo deseen o se cuente con las

condiciones para hacerlo.

E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó informes de proyectos realizados en el año 2020, con lo que constatamos que Gigi's presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que estos financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Uno de los informes parciales fue dirigido a Fundación Nacional Monte de Piedad, I.A.P., la cual otorgó un donativo por un monto total de \$184,480 pesos, para el proyecto "Terapia física", en el cual se beneficiaron a 58 personas con síndrome de Down y se les permita desarrollar habilidades físicas y ocupacionales".

Ejemplo del informe

- Nombre del proyecto.
- Resultados obtenidos.
- Logros y aprendizajes.
- Actividades.
- Avance de los indicadores.
- Manejo de recursos.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha revisado el material de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, los cuales reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la misma, de manera que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su tríptico: "Gigi's es un lugar donde los niños, adolescentes y adultos con síndrome de Down, pueden desarrollar sus talentos individuales y la confianza en sí mismos en un ambiente educacional y terapéutico".
- De su página de Facebook: "Gigi's es un centro para personas con síndrome de Down, sus familias y su comunidad. Este centro ofrece programas terapéuticos y educacionales, que permiten desarrollar habilidades matemáticas y motoras, los cuales se ofrecen sin ningún costo".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Tríptico.
- Página web.
- Canal de YouTube.
- Informes anuales 2019 y 2020.
- Redes sociales: Facebook y Twitter.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado sus informes anuales 2019 y 2020, los cuales se encuentran a disposición de sus públicos de interés a través de su página web en el apartado "Acerca de", así mismo, este se imprime y se encuentra dentro de sus instalaciones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Mensaje de la fundadora.
- Misión y visión.
- Programas y resultados.
- Ingresos y egresos (numéricos).
- Donantes.
- Correo institucional.

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe anual 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT (www.sat.gob.mx) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil (www.corresponsabilidad.gob.mx), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con una página web actualizada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con una página web (gigisplayhouse.org/mexico) propia y actualizada, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La página web cuenta con los siguientes apartados:

- Acerca de.
- Programas.
- Donaciones.
- Voluntariado.
- Eventos.

Información complementaria

Además, la organización cuenta con una página de Facebook (@Gigisplayhousemexico) y una cuenta de Twitter (@GiGisMexico).

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó información de sus fuentes de financiamiento de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Gigi's durante el 2020 fue de \$3,544,880 pesos y en el 2019 fue de \$3,523,929 pesos.

Ingresos públicos

En el 2020 representaron un 10% y en el 2019 un 9%.

Ingresos privados

En el 2020 representaron un 90% y en el 2019 un 91%.

| ANÁLISIS DE INGRESOS | | | | |
|--|--------------------|--------------|--------------------|--------------|
| Fuentes de Ingreso | Año 2020 | % | Año 2019 | % |
| Apoyos y subsidios públicos en efectivo | \$348,000 | 9.82 | \$300,464 | 8.53 |
| Participación en programas federales | \$- | | \$- | |
| Participación en programas estatales | \$156,595 | | \$139,809 | |
| Participación en programas municipales | \$191,405 | | \$160,655 | |
| Apoyos gubernamentales extranjeros | \$- | | \$- | |
| Donaciones privadas en efectivo | \$2,836,705 | 80.02 | \$2,543,651 | 72.18 |
| Órgano de gobierno | \$- | | \$- | |
| Fundaciones | \$813,163 | | \$308,086 | |
| Empresas | \$129,099 | | \$128,633 | |
| Donantes particulares | \$1,326,513 | | \$1,636,186 | |
| Otros donantes | \$567,930 | | \$470,746 | |
| Donaciones en especie | \$5,093 | 0.14 | \$79,421 | 2.25 |
| Públicos | \$- | | \$- | |
| Privados | \$5,093 | | \$79,421 | |
| Otros ingresos | \$355,082 | 10.02 | \$600,393 | 17.04 |
| Públicos | \$- | | \$- | |
| Privados | \$355,082 | | \$600,393 | |
| Total de ingresos públicos | \$348,000 | 9.82 | \$300,464 | 8.53 |
| Total de ingresos privados | \$3,196,880 | 90.18 | \$3,223,465 | 91.47 |
| Total de ingresos | \$3,544,880 | | \$3,523,929 | |

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$3,544,880 pesos, cantidad superior en comparación con el año anterior, debido principalmente al apoyo de fundaciones. En en 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$348,000 pesos, proporcionales a un 10% del ingreso anual. Se destacó la participación del Municipio de Querétaro con \$139,405 pesos, equivalentes a un 4%, el DIF municipal con \$52,000 pesos, iguales al 1% ambos para gasto operativo. El DIF del Estado de Querétaro contribuyó con \$96,000 pesos, proporcionales a un 3%, para terapias de lenguaje, matemáticas y de lectura, y el Poder ejecutivo del Estado de Querétaro con \$60,595 pesos proporcionales al 2%.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$3,196,880 pesos, correspondientes a un 90% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente con \$813,163 pesos proporcionales a un 23% destacando la participación de Dibujando un Mañana, A.C., con \$193,683 pesos, para el proyecto de "Terapeuta de programas institucionales y material de difusión", Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con \$184,480 pesos, para el proyecto "Físico terapias y terapias ocupacionales". La Fundación Merced Querétaro, A.C., con \$125,000 pesos, la Fundación Maelva, A.C., con \$150,000 pesos, el Fideicomiso por los Niños de México, todos en Santander con \$109,000 pesos, entre otras, los donantes particulares aportaron \$1,326,513 pesos, iguales a un 37%, otros donantes con \$567,930 pesos igual a un 16% por parte de Gigi's Inc., el rubro de otros ingresos totalizo en \$355,082 pesos, equivalente al 10% conformado en su totalidad por actividades de procuración de fondos (venta de donas y calendarios). Las

empresas sumaron \$129,098 pesos, proporcionales a un 4%, y por último las donaciones en especie sumaron un valor mercado de \$5,093 pesos equivalentes a menos del uno por ciento por donación de libros.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$3.35 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Venta de donas y calendarios.
- Gestión de apoyos públicos municipales y estatales.
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Gigi's nos entregó solicitudes, convenios de colaboración y registros contables, en donde hemos podido corroborar que la organización diversificó sus fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2020 se contó con 3 apoyos públicos, 7 fundaciones, empresas y particulares.

B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2019 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La principal donante en el 2019 fue Programa Redondeo Clientes OXXO, con \$478,112 pesos correspondientes a un 14% de los ingresos y para el 2020 fue Gigi's Playhouse, I.N.C., con \$567,930 pesos, iguales a un 16%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado un documento que contiene información presupuestaria del ejercicio 2021, la cual totalizó en \$3,347,610 pesos, sin embargo, al no haber encontrado evidencia de que haya sido del conocimiento del Patronato, la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Sueldos.
- Costos fijos.
- Capacitaciones.
- Evaluaciones sensoriales.
- Capacitación.
- Luz.
- Agua.
- Caja chica.
- Teléfonos.
- Internet.
- Permisos y anualidades.
- Seguro instalaciones.
- Honorarios despacho contable.
- Certificación cámara sensorial.
- Materiales cámara sensorial.
- Materiales de lenguaje.
- Control de redes sociales
- Fumigación, sanitización y medidor.
- Equipo de tecnología.
- Difusión de derechos.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas ofrecidos en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Lectura, 26%.
- Lenguaje, 24%.
- Matemáticas, 16%.
- Habilidades sociales y emociones, 9%.
- Gateo y caminata para bebe, 9%.
- Brinco salto y corro, 4%.
- Estimulación orofacial, 4%.

- Escritura, 3%.
- Terapia ocupacional, 2%.
- Talleres para padres de familia, 2%.
- Terapia sensorial, 1%.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de los ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios y fotografías de ejecución del proyecto.
- Elaboración de cédulas de información donde se va controlando cuanto se ha gastado y cuanto falta por ejercer, cuidando solo pagar los gastos para lo que fueron destinados dichos recursos.
- Se generan recibos deducibles por cada donativo y se envía a quien lo requiera.
- Se resguarda la información los diferentes informes y proyectos por convocatorias.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante que así lo requiera, de lo contrario se controla dentro de la cuenta bancaria principal de la institución.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Contrato de donación con Nacional Monte de Piedad, I.A.P. Cláusula sexta.- "La donataria acepta que el donante podrá verificar en cualquier momento, que el destino del donativo sea el que la donataria señaló en la solicitud (...)".

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 se contó con un efectivo disponible de \$1,307,983 pesos y un gasto anual acumulado de \$3,203,448 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de un 41%, lo que indica que la organización no conservó recursos de forma excesiva, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2019 y 2020 con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento

Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas por pagar de \$78,502 pesos, las cuales representaron un 4.35% del activo total y un 4.55% del patrimonio contable.

Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo de \$1,307,983 pesos y deudas a corto plazo de \$78,502 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 16.66 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente

La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$341,432 pesos, equivalentes a un 9.63% del ingreso anual.

F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el que declara que a fecha de elaboración del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el que declara que a fecha de elaboración del reporte, no se han efectuado inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

| ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA | | (CIFRAS EN PESOS MEXICANOS) | |
|--|--------------------|------------------------------------|--|
| ACTIVO | Año 2020 | Año 2019 | |
| A. Suma Activo Circulante | \$1,315,343 | \$961,375 | |
| I. Efectivo y equivalentes de efectivo | \$1,307,983 | \$936,402 | |
| II. Inversiones a corto plazo | \$- | \$- | |
| III. Cuentas por cobrar | \$7,360 | \$24,973 | |
| IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia | \$- | \$- | |
| V. Pagos anticipados | \$- | \$- | |
| B. Suma Activo No Circulante | \$489,002 | \$497,030 | |
| I. Inversiones a largo plazo | \$- | \$- | |
| II. Inversiones financieras en partes relacionadas | \$- | \$- | |
| III. Bienes inmuebles | \$9,424 | \$10,032 | |
| IV. Bienes muebles | \$479,578 | \$486,998 | |
| V. Activos intangibles | \$- | \$- | |
| TOTAL ACTIVO (A+B) | \$1,804,345 | \$1,458,405 | |
| PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE | Año 2020 | Año 2019 | |
| A. Suma de Pasivo a Corto Plazo | \$78,502 | \$73,994 | |
| I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar | \$78,502 | \$73,994 | |
| II. Cuentas por pagar a corto plazo | \$- | \$- | |
| III. Anticipos recibidos a corto plazo | \$- | \$- | |
| IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta | \$- | \$- | |
| B. Suma de Pasivo a Largo Plazo | \$- | \$- | |
| I. Cuentas por pagar a largo plazo | \$- | \$- | |
| II. Anticipos recibidos a largo plazo | \$- | \$- | |
| III. Deudas con compañías afiliadas | \$- | \$- | |
| IV. Provisiones a largo plazo | \$- | \$- | |
| C. Suma de Patrimonio Contable | \$1,725,843 | \$1,384,411 | |
| C.-1 Patrimonio Sin Restricciones | \$1,725,843 | \$1,384,411 | |
| I. Patrimonio social | \$60,000 | \$60,000 | |
| II. Reservas | \$- | \$- | |
| III. Resultados de ejercicios anteriores | \$1,324,411 | \$1,132,321 | |
| IV. Cambio neto en el patrimonio contable | \$341,432 | \$192,090 | |
| C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente | \$- | \$- | |
| C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente | \$- | \$- | |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C) | \$1,804,345 | \$1,458,405 | |

| ESTADO DE ACTIVIDADES | Año 2020 | Año 2019 |
|---|--------------------|--------------------|
| A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido | \$341,432 | \$192,090 |
| 1. INGRESOS | \$3,544,880 | \$3,523,929 |
| 1.1 Cuotas por suscripciones y servicios | \$- | \$- |
| 1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO | \$3,184,705 | \$2,844,115 |
| 1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE | \$5,093 | \$79,421 |
| 1.4 Ingresos por eventos especiales | \$355,082 | \$600,393 |
| 1.5 Ingresos por actividad mercantil | \$- | \$- |
| 1.6 Productos financieros | \$- | \$- |
| 1.7 Otros ingresos | \$- | \$- |
| 1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones | \$- | \$- |
| 2. COSTOS Y GASTOS | \$3,203,448 | \$3,331,839 |
| 2.1 Gastos por misiones o programas | \$- | \$- |
| 2.2 Gastos por servicios de apoyo | \$3,203,448 | \$3,331,839 |
| 2.3 Gastos financieros | \$- | \$- |
| 2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes | \$- | \$- |
| A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido | \$1,384,411 | \$1,192,321 |
| A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido | \$1,725,843 | \$1,384,411 |
| B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente | \$- | \$- |
| 1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES | \$- | \$- |
| B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente | \$- | \$- |
| B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente | \$- | \$- |
| C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente | \$- | \$- |
| C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente | \$- | \$- |
| C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente | \$- | \$- |
| AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO | \$341,432 | \$192,090 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | \$1,725,843 | \$1,384,411 |

| PRINCIPALES INDICADORES | Año 2020 |
|--|-----------------|
| Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales | 89.84% |
| Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales | 0.14% |
| Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales | 9.82% |
| Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales | 80.17% |
| Relación otros ingresos / ingresos totales | 10.02% |
| Indicadores de ingresos | |
| Relación ingresos privados totales / ingresos totales | 90.18% |
| Relación ingresos públicos totales / ingresos totales | 9.82% |
| Indicadores de patrimonio contable | |
| Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable | 100% |
| Relación total patrimonio contable / pasivo total | 21.98 |
| Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total | 21.98 |
| Indicadores de endeudamiento | |
| Relación deuda total / patrimonio total | 4.55% |
| Relación deuda total / patrimonio sin restricciones | 4.55% |
| Relación deuda total / activo total | 4.35% |
| Indicadores de liquidez | |
| Relación activo circulante / pasivo a corto plazo | 16.76 |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total | 16.66 |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo | 16.66 |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total | 0.72 |
| Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total | 16.66 |
| Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo | 16.66 |
| Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total | 0.72 |
| Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata + cuentas por cobrar) / pasivo a corto plazo | 16.76 |
| Relación (efectivo + inversiones de realización inmediata + cuentas por cobrar) / deuda total | 16.76 |
| Indicadores para evaluar el excedente de efectivo | |
| Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales | 40.83% |
| Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales | 40.83% |
| Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas | |
| Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales | 9.63% |
| Indicadores de inversiones | |

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Gigi's nos entregó sus estados financieros del año 2020, elaborados por contador público, así mismo, la información financiera se presenta en cada reunión del Patronato, ya que forma parte de sus orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2019 y 2020, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 12 de octubre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Gigi's no realizó la auditoría de sus estados financieros del año 2020, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Gigi's nos entregó un escrito indicando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que estos deberán tener para poder participar. En el 2019 contaron con 18 voluntarios, en el 2020 fueron 14 y en lo que va del 2021 con 13, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto
- Preferentemente se reciben personas mayores de edad
- Formación o profesión: psicología, pedagogía, contabilidad, administración y comunicación.

Información complementaria

Además, la organización dentro de su página web en el apartado de "Voluntariado", pide llenar un formato a las

personas que estén interesadas en participar.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntariado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Acompañar y apoyar a los padres de familia.
- Ser vocero de la organización en acciones de sensibilización e inclusión.
- Apoyar a las personas con síndrome de Down en los procesos y actividades de fisioterapia, tutorías, baile, música, pintura y actividades ocupacionales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de las sesiones del Patronato de los años 2019, 2020 y 2021, debidamente firmadas.
- Plan de trabajo 2021-2025.
- Presupuesto 2021.
- Copia del informe anual 2019 y 2020.
- Muestra de los materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2019 y 2020 elaborados por contador público.
- Copia del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2", sección A. Información general sobre la organización.
- Copia de los permisos y premios.
- Organigrama del Patronato y del equipo directivo.
- Perfiles profesionales de los integrantes del Patronato.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde se explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta donde se estipula que ningún miembro del Patronato recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Perfiles profesionales de los miembros del equipo directivo, así como el currículum de la directora general.
- Autorización de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los dos años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explican cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de sus programas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de sus beneficiarios.
- Listado de actividades de promoción y comunicación realizadas en el 2020 y su periodicidad.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas (2020); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia de la declaración anual informativa de los años 2019 y 2020, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por la presidenta en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Escrito libre firmado por la presidenta donde declara que no se cuenta con inversiones en instituciones financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2020 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2020 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos y privados).
- Copia de los informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante el 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.